

66590



• 66590

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para todo el territorio español y sus colonias, a favor de:

D. RAMON NICOLAU CASELLAS

de nacionalidad española, con domicilio en Barcelona, calle de Casanovas, núm. 77, relativo a :

"HERRAMIENTA PERFECCIONADA PARA ESCAR DAR CORTANDO LA TIERRA".

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

66590



5 El presente Modelo de Utilidad se contrae, conforme indica en su enunciado, a una herramienta perfeccionada para escardar cortando la tierra, es decir a una cuyo tra-
 bajo se realiza a unos centímetros por debajo de la superficie de la tierra. - - - - -

10 Son conocidos por todos, los perjuicios que acarrear a los cultivos, la presencia de hierbas silvestres, no solo por su cualidad específica en algunos casos de ser dañinas sino también porque siendo inofensivas absorben una buena parte de los productos esenciales que la tierra lleva consigo, lo cual redundando en detrimento de las plantas cultivadas. - - - - -

15 Por lo tanto siempre ha sido una preocupación el eliminar dichas malas hierbas, empleándose para ello diversos métodos, tales como el arrancado a mano de las hierbas, el segado, el escardado y, modernamente, por procedimientos bioquímicos. No obstante, este último procedimiento no ha desplazado a los métodos mecánicos, pues, no puede ser
 20 empleado en todos los casos, así es que en la actualidad son muchos los cultivos que son escardados manualmente con herramientas más o menos a propósito. - - - - -

25 Corrientemente, se emplean azadas, azadones, escardillos y herramientas análogas, basándose el escardado en cortar las hierbas a medida que se va cavando la tierra, lo cual se hace con no poco esfuerzo, en una posición de trabajo completamente antihigiénica y en una dirección de avance tal que debe pisarse por donde se ha cavado, con lo cual queda reducida la ventaja que podría obtenerse de



30 airear y afofar la tierra como consecuencia del escardado.

Así pues sería de desear una herramienta que realizando un perfecto escardado, en condiciones de trabajo higiénicas, presentase la ventaja de que la dirección de avance fuera sobre la tierra aún no escardada, con lo cual una vez efectuada la operación el terreno quedaría en óptimas condiciones para las plantas, ya que éste estaría aireado, afogado y con la hierba cortada. - - - - -

En orden a conseguir dichas herramientas se ha adoptado la solución consistente en cortar la tierra por su interior con una cuchilla, en franjas de anchura fija y paralelamente a su superficie, de manera que al tiempo que ablanda la tierra va cortando por su tallo inferior a todas las hierbas que se oponen a su paso, siendo preciso para este tipo de trabajo el que la cuchilla sea movida a tracción lo cual haciéndolo con un mango de longitud apropiada permite una posición de trabajo elevada y por ello completamente higiénica, dándose además la particularidad que al trabajar a tracción el usuario pisa el terreno que aún no ha sido escardado, eliminándose de esta manera todos los inconvenientes antes citados. - - - - -

Con todos los requisitos apuntados en párrafos anteriores cumple la herramienta perfeccionada para escardar cortando la tierra, a que se contrae el presente Modelo de Utilidad la cual esencialmente se caracteriza por estar formada por una cuchilla en la cual se fijan solidariamente unas puntas o flechas dirigidas en el sentido del filo de la cuchilla, coincidente, también, con el sentido de avance de la herramienta, para lo cual ésta es manejada,



60 sin necesidad de encorvarse el usuario, por un mango fijado a una pieza hueca solidaria a los extremos de la cuchilla por mediación de unos brazos. - - - - -

Es característico el que la cuchilla dispone únicamente de filo por uno solo de sus bordes, el cual coincide con el sentido de avance de la herramienta. - - - -

65 También es característico aunque potestativamente el que las puntas de flecha presentan un grueso mayor en su zona de ataque que en el resto. - - - - -

70 Para facilitar la comprensión de las ideas precedentes, dando a conocer al mismo tiempo diversos detalles de orden constructivo, se describe a continuación una forma de realización del presente Modelo de Utilidad debiendo tenerse en cuenta que dicha descripción es a título ilustrativo y por lo tanto deberá ser interpretada como desprovista de todo alcance limitativo respecto a la amplitud de la protección legal que se solicita. En los dibujos: - -

Figura 1, representa en perspectiva una herramienta para escardar cortando la tierra según el presente Modelo.

80 Figura 2, representa en perspectiva otra realización de una herramienta para escardar cortando la tierra de acuerdo con el presente Modelo. - - - - -

Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas indican las diversas partes y detalles de las herramientas para escardar representadas, su descripción es como sigue: - - - - -

85 En figura 1, se observa una herramienta formada



por una cuchilla (1), obtenida por doblado en "U" a partir de un fleje de acero, que presenta dos ramas cortas (2) y un tramo (3) perpendicular a estas últimas. - - - - -

90 Las ramas (2) se solidarizan a dos brazos (4) que acodándose se unen en un punto (5) del que parte un tubo cónico (6) en el que se inserta un mango, no representado, para hacer factible su manejo. - - - - -

95 El tramo (3) dispone en su centro de una flecha (7), solidariamente unida a él y que, potestativamente, presenta la particularidad de ser más gruesa en la zona de ataque o punta; no obstante podría ser de igual grosor en toda su superficie. - - - - -

100 Tanto el tramo (3) como parte de las ramas (2) de la herramienta disponen de filo por su borde (8) de trabajo, coincidente con la dirección de la punta de flecha (7) y del mango. - - - - -

105 En figura 2, se observa una herramienta formada por una cuchilla (9) en configuración de "U" de ramas cortas, obtenida a partir de un fleje de acero, cuyas ramas (10) son perpendiculares a un tramo (11). - - - - -

110 Las ramas (10) se solidarizan a una varilla (12) acodada por sus extremos (13) y perpendicular a la superficie de dichas ramas, del centro de la cual parte un tubo cónico (14) al cual se le inserta un mango, no representado en la figura, que permite el manejo de la herramienta. - - - - -

El tramo (11) dispone en su centro de dos flechas (15) solidariamente unidas a él, que también presentan la



particularidad de ser más gruesas en su zona de ataque o
puntiaguda, debiendo tenerse en cuenta que tal particula-
115 ridad es completamente potestativa. - - - - -

Al igual que en la herramienta de figura 1, antes
descrita, ésta dispone de filo por el borde (16) de la
cuchilla (11), correspondiente a la dirección de las pun-
tas de flecha y del mango, y por consiguiente, a la direc-
120 ción de avance de la herramienta. - - - - -

•
Descritas convenientemente las partes y detalles de
las dos herramientas por separado, se procederá a continua-
ción a dar una idea conjunta de su funcionamiento ya que es
igual para las dos. - - - - -

125 La herramienta con el mango montado se clava en tie-
rra mediante las puntas de flecha (7) y (15), y al tirar
de la herramienta las cuchillas (1) y (9) se desplazarán
bajo tierra cortando las hierbas y afofando la tierra por
la acción conjunta del cortado de la misma y del arado de
130 las flechas, las cuales ayudan a penetrar y mantener la
herramienta en posición de trabajo, impidiendo que con el
avance salga fuera de la tierra. - - - - -

El esfuerzo de tracción lo desarrolla el usuario en
una posición de trabajo erguida y por ello completamente
135 higiénica, consiguiéndose con ello una considerable mejora
en las condiciones psicofisiológicas del trabajo que re-
dunda en un mayor rendimiento con un mínimo esfuerzo. - - -

Habiendo efectuado la descripción que precede debe
hacerse constar que en la realización de este Modelo de
140 Utilidad por veinte años podrán aplicarse todas las va-

66590



145 riantes de detalle que la experiencia y la práctica puedan aconsejar en cuanto a dimensiones, número de piezas integrantes, materiales empleados en la construcción de las mismas, forma de acoplamiento mutuo y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se resume y concreta en la primera de las reivindicaciones que siguen, ya sea considerada aisladamente, ya sea considerada junto con una o varias de las reivindicaciones restantes en sus combinaciones técnicamente posibles. - - - - -

150

N O T A

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para todo el territorio español y sus colonias, las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

155 1ª.- Herramienta perfeccionada para escardar cortando la tierra, caracterizada por estar formada por una cuchilla en la cual se fijan solidariamente unas puntas o flechas dirigidas en el sentido del filo de la cuchilla, coincidente, también, con el sentido de avance de la herramienta, para lo

160 cual ésta es manejada, sin necesidad de encorvarse el usuario, por un mango fijado a una pieza hueca solidaria a los extremos de las ramas cortas de la cuchilla por medio de unos brazos. - - - - -

165 2ª.- Herramienta perfeccionada para escardar cortando la tierra, según la reivindicación 1, caracterizada por que la cuchilla dispone únicamente de filo por uno solo de sus bordes, el cual coincide con el sentido de avance de la herramienta. - - - - -



170

3ª.- Herramienta perfeccionada para escardar cortando la tierra, según la reivindicación anterior, caracterizada porque potestativamente las puntas de flecha presentan un grueso mayor en su zona de ataque que en el resto.

4ª.- "HERRAMIENTA PERFECCIONADA PARA ESCARDAR CORTANDO LA TIERRA". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de ocho hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustran. - - - - -

BARCELONA, 31 MAY. 1958

P. A.

MARCELINO CURELL SUÑOL
P. P.

66590



Fig. 1

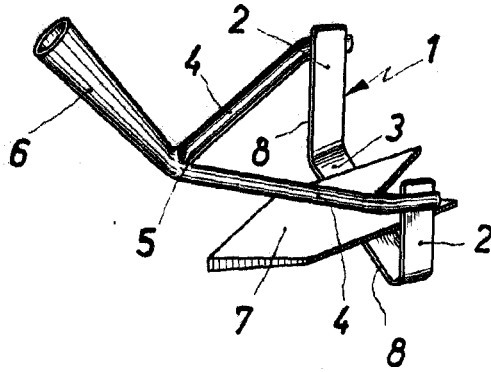
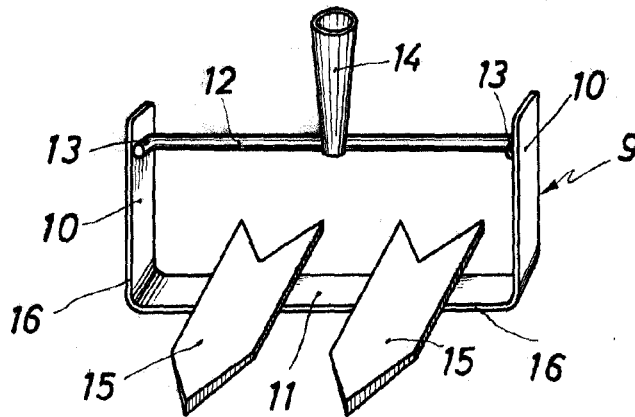


Fig. 2



BARCELONA, 31 MAY. 1958

P. A.

MARCELINO CURELL SUÑOL
P. P.

Escala variable